FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-006-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN EXISTENTE SOBRE EL USO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUEBLO BELLO Y VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Estimados señores:

Los suscritos **ANA MARIA SANCHEZ ARTUNDUAGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 84.078.278, y **AMAURY DE JESUS ARROYO OVIEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.141.031, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES - ASOPROAGAM y de AMAURY DE JESUS ARROYO OVIEDO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES – ASOPROAGAM NIT No. 900207378-3	50%
AMAURY DE JESUS ARROYO OVIEDO CC No. 71.141.031	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTER PORH 2026.

3. El objeto del Consorcio es la ejecución del objeto del Concurso de Méritos No. CMA-006-2026.

4. La duración de este Consorcio será del plazo del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio GREY YOHANNA URAN PAYARES, identificado con CC No. 1.098.683.377, expedida en Bucaramanga, quien está expresamente facultado para fir-mar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, así como la de apertura de cuentas bancarias para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicatarios.

6. La señora GREY YOHANNA URAN PAYARES acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTER PORH 2026.

7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: El CONSORCIO INTER PORH 2026.

8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 6 N° 19B1-55 B. Arizona
Dirección electrónica	consorciointerporh2026@gmail.com
Teléfono	3175756710
Ciudad	Valledupar - Cesar

En constancia, se firma en Valledupar - Cesar, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

ANA MARIA SANCHEZ ARTUNDUAGA
C.C 84.078.278
Rep. Legal ASOPROAGAM
Integrante CONSORCIO INTER PORH 2026

AMAURY DE JESUS ARROYO OVIEDO
CC No. 71.141.031
Integrante CONSORCIO INTER PORH 2026

GREY YOHANNA URAN PAYARES
C.C 1.098.683.377
Representante Legal CONSORCIO INTER PORH 2026